



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N° 2762 -2018-UNFV

San Miguel, **23 MAYO 2018**



Visto, el Informe N° 088-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 22.05.2018, del Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos mediante el cual remite para su aprobación la modificación del **Cronograma del Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2018** de esta Casa de Estudios Superiores, aprobado mediante Resolución R. N° 2740-2018-CU-UNFV de fecha 17.05.2018; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el **Artículo 18° de la Constitución Política del Perú**, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el **literal d) del Artículo 147° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal**, establece las atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, la de "Coordinar, y supervisar los procesos de selección de docentes con las facultades";

Que, mediante **Decreto Supremo N° 418-2017-EF de fecha 29.12.2017**, se aprobó el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la Universidad Pública y se estableció los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, mediante **Resolución R. N° 2469-2018-CU-UNFV de fecha 27.03.2018**, se aprobó el Cronograma del Proceso de Contratación de Docentes 2018, ampliado mediante Resolución R. N° 2534-2018-CU-UNFV de fecha 06.04.2018 y el Cuadro de Plazas propuestas para Contratación de Docentes para el Año Lectivo 2018 de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante **Resolución R. N° 2737-2018-CU-UNFV de fecha 15.05.2018**, se aprobó el Reglamento de Contratación de Docentes de esta Casa de Estudios Superiores, que tiene como propósito establecer las normas, criterios y procedimientos sobre la planificación, organización, dirección, evaluación, control y supervisión del proceso de contratación de docentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante **Resolución R. N° 2740-2018-CU-UNFV de fecha 17.05.2018**, se aprobó el Cronograma y el Cuadro de Plazas vacantes para el Segundo Concurso de Contratación de Docentes para el Año Lectivo 2018 de esta Casa de Estudios Superiores y se modificó el Cuadro de Plazas Vacantes, mediante Resolución R. N° 2756-2018-CU-UNFV de fecha 22.05.2018;

Que, el **Artículo 10° del Reglamento de Contratación de Docentes de esta Casa de Estudios Superiores, aprobado mediante Resolución R. N° 2737-2018-CU-UNFV de fecha 15.05.2018**, señala que "El cuadro de Plazas Vacantes y el Cronograma es aprobado anualmente por el Consejo Universitario y formalizado mediante resolución rectoral, a propuesta del Vicerrectorado Académico";

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante **Informe de Visto**, señala que habiéndose modificado el Cuadro de Vacantes del Segundo Concurso de Contratación de Docentes para el Año Lectivo 2018 de esta Casa de Estudios Superiores mediante Resolución R. N° 2756-2018-CU-UNFV de fecha 22.05.2018, conlleva a la modificación del Cronograma del concurso en mención a fin de que se pueda desarrollar la postulación a dichas plazas vacantes; en tal sentido, remite para su aprobación la modificación de dicho Cronograma;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 2762 -2018-UNFV

En mérito a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en Oficio N° 342-2018-VRAC-UNFV de fecha 23.05.2018 y estando a lo dispuesto por el Señor Rector en Proveído N° 2397-2018-R-UNFV de fecha 23.05.2018; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017 y la Resolución R. N° 2617-2018-CU-UNFV, de fecha 23.04.2018; **y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su próxima sesión;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la modificación del **Cronograma del Segundo Concurso de Contratación de Docentes 2018**, aprobado con Resolución R. N° 2740-2018-CU-UNFV de fecha 17.05.2018, documento que a foja uno (01), debidamente sellada y rubricada por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. –El Vicerrectorado Académico, las dieciocho (18) Facultades, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. VÍCTOR MANUEL PINTO DE LA SOTA SILVA
RECTOR (e)


Lto. ENRIQUE GIAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

**CRONOGRAMA DEL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN
DE DOCENTES 2018**

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS
01	CONVOCATORIA	15/05/2018
02	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN EL CONCURSO PÚBLICO	21 al 25/05/2018
03	ENTREGA DE BASES	21 al 25/05/2018
04	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (FORMATO FÍSICO) EN MESA DE PARTES DE LA FACULTAD	21 al 25/05/2018
05	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES A LA CCD	21 al 25.05.2018
06	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES POR LA CCD DE CADA FACULTAD	26 y 27/05/2018
07	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SOBRE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	28/05/2018
08	ENTREVISTA PERSONAL Y CLASE MAGISTRAL	29, 30 y 31/05/2018
09	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	01/06/2018
10	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE AL DECANO	01/06/2018
11	APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO POR EL CONSEJO DE FACULTAD Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL	04/06/2018
12	REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES AL VICERRECTORADO ACADÉMICO	05/06/2018
14	APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	06/06/2018
15	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO	07/06.2018

